DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.067 | Viernes 1 de Octubre de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2016646

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN Nº 615 EXENTA, QUE MODIFICA LAS RESOLUCIONES Nº 559 Y Nº 587 EXENTAS, AMBAS DE 2020, QUE APRUEBAN CIRCULARES QUE IMPARTEN INSTRUCCIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

(Extracto)

Con fecha 13 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 615, que modifica las resoluciones exentas Nº 559 y Nº 587, ambas del 2020, que aprueban Circulares que imparten instrucciones a establecimientos educacionales en contexto de la pandemia por Covid-19. El citado instrumento reemplaza el numeral 1, de la letra b), del Capítulo III, de la resolución Nº 559 de 2020; y el literal a), del número 2, del Capítulo III, de la resolución exenta Nº 587 de 2020; en relación a la apertura y presencialidad para todos los estudiantes que puedan asistir a los establecimientos educacionales. En todo lo demás, se mantiene íntegramente vigente lo dispuesto en las Circulares aprobadas por las resoluciones exentas Nº 559 y Nº 587, ambas de 2020, de la Superintendencia de Educación y sus modificaciones. La resolución exenta Nº 615, de 2021, de la Superintendencia de Educación, estará disponible íntegramente para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Francisco Trejo Ortega, Jefe Departamento Jurídico, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl